LA PLATA, 24 de mayo de 2011

Visto la Disposición Conjunta Nº 02/11, de fecha 29 de abril, de la Dirección Provincial de Gestión Educativa y la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada disposición se convocó a "Pruebas de Selección" para la cobertura de cargos jerárquicos transitorios de Inspectores de Enseñanza, para la supervisión de los servicios educativos del Nivel Primario de Gestión Estatal y de Gestión Privada;

Que el Director de Inspección General por Nota Nº 1297 del 13 de mayo informa que por razones de mejor organización se debe llevar a cabo la modificación de la conformación de determinadas Comisiones Evaluadoras y/o sede de las mismas;

Por ello**,**

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

Y

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

DISPONEN

ARTICULO 1°. Modificar el Anexo 2 de la Disposición Conjunta Nº 02/11 en la parte pertinente a las Comisiones Evaluadoras: Regiones 3,8,9 y 10; Regiones 12 y 13; Regiones 14 y 15; Regiones 21 y 22; Regiones 6 y 7.

ARTICULO 2°. Determinar que la conformación de las Comisiones Evaluadoras estará integrada por los siguientes miembros:

REGIONES: 3,8, 9 y 10

SEDE DE LA COMISIÓN IV: Jefatura de Región 9 - Gestión Estatal -
Arguero Nº 1878
San Miguel

Titular: Director Provincial de Gestión Educativa.
AMEAL, Jorge.
Suplente: Inspectora Jefe Distrital
LOMBARDO, Blanca

Titular: Inspectora Jefe Distrital.
RUSTIGNOLI, Rita.
Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
BERNOLDI, Verónica.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
DIAZ, Imelda.
Suplente: Inspectora de Enseñanza.
CANCINO, Silvia.

REGIONES: 6 y 7

SEDE DE LA COMISIÓN III: Jefatura de Región 7 - Gestión Estatal -
Caceros 3060 entre Adelina Hue y Diego Pombo –
San Andrés – Partido Gral. San Martín

Titular: Director de Inspección General.
BIONDI Leonardo.
Suplente: Inspectora Jefe Regional.
FOYE, Marta.

Titular: Inspectora Jefe Distrital
FREGA, Adriana
Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
VILLA, Manuela.

Titular: Inspector de Enseñanza.
BALASSONE, Marta
Suplente: Inspectora de Enseñanza.
IÑIGUEZ, Cristina.

REGIONES: 12 y 13

SEDE DE LA COMISIÓN V: Jefatura de Región 13– Gestión Estatal -
San Nicolas Nº 435 – 2º piso – Of.5
Pergamino

Titular: Director Provincial de Gestión Educativa.
AMEAL, Jorge.
Suplente: Inspectora Jefe Regional de Gestión Privada
PELOURSON, Adriana

Titular: Inspectora Jefe Distrital
YUNES, Belén
Suplente: Inspector Jefe Distrital.
ARÉBALO, Néstor.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
ARMENDARIZ, Adriana.
Suplente: Inspectora de Enseñanza.
MOLLO, Lilia

REGIONES: 14 y 15

SEDE DE LA COMISIÓN VI: Jefatura de Región 14 – Gestión Estatal -
A. Rodríguez Nº 15
Junín

Titular: Director de Inspección General.
BIONDI, Leonardo.
Suplente: Asesora de la Dirección de Inspección General.
MOLINARI, María Cristina.

Titular: Inspectora Jefe Regional de Gestión Privada
VEGA, María Elena.
Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
LOMBARDO, Marcela.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
MANGO, Claudia.
Suplente: Inspectora de Enseñanza.
ADROVER, Silvana

REGIONES: 21 y 22

SEDE DE LA COMISIÓN XI: Jefatura de Región 22 – Gestión Estatal -
San Martín Nº 371
Bahía Blanca

Titular: Director Provincial de Gestión Educativa.
AMEAL, Jorge
Suplente: Inspectora Jefe Regional de Gestión Privada.
PARIZIA, María del Carmen

Titular: Inspectora Jefe Distrital
VALENZUELA, Myriam
Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
PETRIS, Inés

Titular: Inspectora de Enseñanza.
CARBONETI, Graciela.
Suplente: Inspectora de Enseñanza.
DUVEAU, Griselda

ARTICULO 3º. Establecer que la presente disposición, deberá ser notificada a los aspirantes inscriptos que correspondan a la Comisión Evaluadora que se modifica.

ARTICULO 4°. Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Dirección Provincial de Gestión Educativa y en la Subsecretaria de Educación, de acuerdo a las previsiones de la Disposición Nº 22/06 de ese organismo. Notificar a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, a la Dirección Provincial de Educación Primaria, a la Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección, a la Dirección de Inspección General, a las 25 Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal y de Gestión Privada, a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y, por su intermedio, a todas las Secretarías de Asuntos Docentes Distritales para las correspondientes acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN CONJUNTA Nº 06/2011

Dr. NÉSTOR JOSÉ RIBET
Director
Dcción. Prov. de Educación de Gestión Privada
Dcción. General de Cultura y Educación

Prof. JORGE AMEAL
Director
Director Provincial de Gestión Educativa
Dcción. General de Cultura y Educación